



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUL 2021	
Recibido.....	10:38 Hs.
Exp. N°.....	44313 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los niveles educativos y laborales de la población carcelaria que existe en los penales y lugares de alojamiento de la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La fuga del penal de Piñero, protagonizada por ocho personas el domingo 27 de junio de 2021, volvió a poner en la consideración pública el problema de la llamada superpoblación carcelaria.

La conformación del sentido común genera la idea que la seguridad termina siendo el resultado de la cantidad de personas detenidas en los últimos años como si fuera sinónimo de mayor tranquilidad en la vida cotidiana de las familias santafesinas.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y a pesar que el número de personas privadas de su libertad prácticamente se duplicaron en los últimos diez años, la cifra de delitos no ha disminuido en la geografía provincial.

No hay relación mecánica que permita demostrar que a mayor número de personas detenidas sigue una disminución de delitos.

Por otro lado, de acuerdo a lo que consignan las fuentes del Ministerio Público de la Acusación, el uso y abuso de las prisiones preventivas aumenta la cantidad de detenciones y alojamientos.

La mayoría de la población carcelaria, por otra parte, tiene un solo delito atribuido por lo que también se deshace la superficial y repetida idea de la puerta giratoria que sostiene que entran por una puerta y salen por la otra.

El nivel de condenas apenas llega al cincuenta por ciento de esa población carcelaria, número que también refleja una morosidad judicial que debe ser atendida.

Pero es fundamental saber, conocer y estudiar la evolución de esas historias personales, esos recorridos existenciales que están detrás de cada prontuario para que el estado trabaje en la prevención y no solamente sobre las consecuencias de una desigualdad social que genera violencias de manera permanente.

Los funcionarios Walter Gálvez y Jorge Bortolozzi, secretario y subsecretario de Asuntos Penitenciarios respectivamente, informaron el lunes 5 de julio que existen en los penales provinciales 6.985 personas en calidad de detenidas.

Más allá de los datos aportados sobre las edades de los mismos, es fundamental conocer el nivel educativo y laboral que tiene cada una de esas personas.

Por eso reiteramos el pedido de imprescindible información sobre el origen de la llamada superpoblación carcelaria para no caer en repetidos conceptos políticos que terminan siendo prejuicios y que lejos de colaborar a la solución, agravan el problema de la inseguridad en la vida cotidiana de las mayorías santafesinas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.